PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº ***247*** **PERÍODO LEGISLATIVO** **2001**

EXTRACTO ***COMISI***ÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Ratificando Resolución de Presidencia 190/01.

Entró en la Sesión **12/07/200*1***

Girado a la Comisión Nº: **R*esoluci***ón 133/01

Orden del día Nº:

242

247

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus tèrminos la Resoluciòn de Presidencia Nº 190/01.

ARTICULO 2º.- Regìstrese, comunìquese y archìvese.-

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
12-7-01
MESA DE ENTRADA
Nº 247 Hs.....FIRMA.....

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia

USHUAIA, 12 JUL. 2001

VISTO la nota presentada por la Legisladora Rita FLEITAS, Integrante del Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires para asistir al " Foro organizado por la UCA sobre "Como restaurar la Relación Política - ciudadana y a la ciudad de Puerto Madryn al "II Encuentro Nacional sobre Políticas para la Pesca Costera" , que fuera invitada por el señor Intendente de dicha localidad Dn. Julio César ARISTARAIN.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/PUERTO MADRYN/BUE/USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 –párrafo 5°- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasajes por los tramos USH/BUE/PUERTO MADRYN/BUE/USH a nombre de la Legisladora Rita FLEITAS, quien se trasladará a la ciudad de Buenos Aires para asistir al " Foro organizado por la UCA sobre "Como restaurar la Relación Política-ciudadana, como así también a la ciudad de Puerto Madryn al "II Encuentro Nacional sobre Políticas para la Pesca Costera", que fuera invitada por el señor Intendente de dicha ciudad Dr. Julio César ARISTARAIN, de acuerdo a la nota presentada por el señor Legislador.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Rita FLEITAS.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5°- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 190 / 01

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 477
11/07/01
HORA 12:10
FIRMA

Nota Nº 036/01
Letra L. R. F.
USHUAIA, 11 de julio de 2001

Al Señor Presidente
de la Honorable Cámara Legislativa
C.P.N. DANIEL GALLO
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda, al efecto de solicitar, la extensión de un pasaje aéreo Ushuaia – Buenos Aires – Puerto Madryn - Ushuaia y la liquidación de tres (3) días de viáticos, a fin de asistir al Foro organizado por la UCA sobre "Cómo restaurar la relación Política - Ciudadanía", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el día 31 del corriente mes, y al "II Encuentro Nacional sobre Políticas para la Pesca Costera", a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, a los que he sido invitada.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo con la consideración más distinguida.

RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"

Municipalidad de la ciudad de Puerto Madryn

El señor Intendente de Puerto Madryn, Dr. Julio César Aristarain, en calidad de representante de la ciudad anfitriona, tiene el agrado de invitar a usted a participar del IIº Encuentro Nacional sobre Políticas para la Pesca Costera, que se desarrollará el 4 y 5 de agosto.

Asimismo, le solicita haga extensiva esta invitación a todos aquellos funcionarios e instituciones relacionadas a la pesca en todas sus instancias.

Puerto Madryn, junio del 2001

SEÑORES LEGISLADORES
PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO

Puerto Madryn
Sinónimo de naturaleza

Por favor confirmar su presencia a la Dirección de Comunicación, Prensa y Ceremonial al (02965) 455752 o al email: prensampm@arnet.com.ar

RECIBIDO
28/06/01
17:17 HS
copia OK

II Encuentro Nacional sobre Políticas para la Pesca Costera

(Artesanal y de Pequeña Escala)

Puerto Madryn, Chubut, 4 y 5 de Agosto de 2001

Convoca: Ciudad de Puerto Madryn

Coordina: Centro en Defensa de la Pesca Nacional. CeDePesca

Organizan:

- Municipalidad de Puerto Madryn
- Centro Nacional Patagónico. CENPAT-CONICET
- Asociación de Pescadores Artesanales de Puerto Madryn
- Universidad de la Patagonia San Juan Bosco
- Escuela Municipal de Pesca Puerto Madryn
- Universidad Tecnológica Nacional. UTN
- Ministerio de la Producción de la Provincia del Chubut

Programa de Actividades:

Sábado 4 de Agosto

09:00 hs, Registro y acreditación de participantes

10:00 hs. Inauguración

Palabras de apertura:
Asociación de Pescadores Artesanales de Puerto Madryn
Presidenta CeDePesca Claudia Bruno
Intendente de Puerto Madryn, Julio Aristarain

11:00 hs. Panel: **"Pesca Artesanal y Costera: Situación Actual en el Cono Sur y Perspectivas"**

Luis Ariz Abarca. IFOP, Chile.
Raúl Carlos Pereiro. UTU, Uruguay.
Argentina: disertante a confirmar

13:00 hs. Almuerzo y Receso

15:00 hs. Taller de Discusión: **"Organización de los Pescadores: Dificultades y necesidades"**

Invitados:
Humberto Chamorro (Presidente de la CONFEPACH)
Cosme Caracciolo (Presidente de la CONAPACH)
Luis Ignoto (Presidente de la Asociación Patrones Pescadores de MdP)
Pedro Oroquieta (Presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales de Puerto Madryn)
Miguel Camarero (Secretario de la Asociación Pescadores Artesanales de San Antonio Oeste)

17:00 hs Café

17:30 a 19:30 hs Continuación del Taller y Exposición de Invitados.

19:30 hs. Presentación de Posters de Divulgación:

Trabajos Científicos, Tecnológicos, Educativos, Gestión Comercial, etc.

21:00 hs Cena de Bienvenida.

Domingo 5 de Agosto

9:00 hs. Mesa Redonda: "**Alternativas de Manejo para las Pesquerías Costeras"**

Jose (Lobo) Orensanz. CENPAT- CONICET
Ernesto Godelman. CeDePesca
Luis Ariz Abarca. IFOP, Chile.
Invitados de la administración pesquera a confirmar.

11:30 a 13:00 hs Seminario: "**Nuevas Formas y Estrategias de Comercialización**"

Oportunidades de los Pescadores Organizados. Diferenciación de Productos Artesanales. Iniciativas.
El espacio de la mujer.

13:00 a 15:00 hs Almuerzo y Receso

15:00 a 17:00 hs Trabajo en Talleres

I. Taller sobre Alternativas de Manejo para las Pesquerías Costeras
II. Taller sobre Experiencias de Comercialización.

17:00 a 17:30 hs Conclusiones Generales

17:30 hs. Cierre y entrega de Certificados.

Para mayor información sobre el Encuentro:

En Mar del Plata:

CeDePesca: Tel: (0223) 489-6397 Fax: (0223) 4725391
E-mail: lared@cedepesca.org.ar
Web: www.cedepesca.org.ar

En Puerto Madryn:

Inés Elias. CENPAT Tel: (02965) 451024/375 Fax: (02965) 451543
E-mail: ines@cenpat.edu.ar